Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 08 de Noviembre de 2011

EXP-EXA Nº 8.765/2010

RESCD- EXA Nº 795 / 2011

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el respectivo Departamento Docente, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular, vacante en la Planta Docente de esta Facultad y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias en la asignatura y con las características que seguidamente se indican:

Cantidad: 1 (uno) Departamento: Física
Categoría: Profesor Titular Dedicación: Simple
Asignatura: Electromagnetismo
Carrera – Plan: Licenciatura en Física (Planes 1997 y 2005)

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento de Concurso antes mencionado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 12 de octubre de 2011;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR Dedicación SIMPLE para la asignatura ELECTROMAGNETISMO de la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan 1997 y 2005).

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

TITULARES	SUPLENTES
Graciela Lesino	Horacio Miguel Pastawski
Irene Judith De Paul	Víctor Hugo Hamity
Jorge Raúl Barral	Adolfo Antonio Iriarte
	Nieves Noemí Baade
	Ricardo Hugo Velasco
	Néstor Alberto Bolognini
	Horacio Ricardo Flores
	Magdalena Mechetti
	Erico Oscar Frigerio

ARTÍCULO 3º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

DDN

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa